AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACLARACION N° 01

CONTRATACION DIRECTA
"Alquiler de Impresoras Multifunción"

Asunción, 26 de agosto de 2011

ID: N° 213703 EXP. 355.565

ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

CONSULTA REALIZADA

a) Considerando que en el PBC se solicita digitalización a dos caras automático (en forma directa y no por reversión de documentos) dicha característica solamente cumple una Marca Específica PARA ESE SEGMENTO DE EQUIPOS, lo cual imposibilitaría en este llamado la participación de varios Oferentes. Solicitamos se aclare si se podrán ofertar equipos con AFD unilateral con velocidad de Escaneo de 45/34 ipm (300 PPP)

b) Teniendo en cuenta que se solicita Memoria de 256 MB expandible a 1024 MB, solicitamos se aclare si se podrá ofertar equipo con memoria de 256 MB expandible a 512 MB.

RESPUESTA:

a) La AFD no trasgrede el principio de Igualdad y Libre competencia, sino que simplemente manifiesta necesidades de la Institución, en ese sentido la especificación establecida en el PBC considerando que la AFD necesita realizar fotocopias a dos caras de documentos originales, como ser títulos o escrituras públicas, propios o de terceros que en muchos casos no están en óptimas condiciones, no resulta recomendable correr el riesgo de someterlos a alimentadores de documentos automáticos.
Por este motivo solicitamos en el PBC que la copia o escaneo a doble cara sea en forma directa y no por reversión de documentos.
Ante lo expuesto, las especificaciones técnicas corresponden a una necesidad real de la entidad, independientemente de la marca o procedencia del equipo que pueda cumplir con estas características, por lo que en nuestra opinión, no restringe la posibilidad de los potenciales oferentes de participar en igualdad de oportunidades.

b) Sí se podría ofertar equipo con Memoria de 256 expandible a 512 MB

MARÍA ESPERANZA DE MANFREDI
Servicios Administrativos

FERMÍN ALFREDO GIL PÁEZ
Gerente de Administración y Finanzas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO · AFD · Gerencia de Administración y Finanzas